

FLUNAZINE®

MEGLUMINA DE FLUNIXIN

50 mg/ml

Reg. SAGARPA Q-0513-022



DESCRIPCION:

La meglumina de flunixin es un agente antiinflamatorio no esteroide (AINE) derivado del ácido nicotínico además tiene características de ser antipirético, antiendotóxico y analgésico. No es inmunosupresor y puede administrarse en animales de cualquier edad, estado fisiológico e incluso en hembras gestantes.

El flunixin es cuatro veces más potente que la fenilbutazona. Ha demostrado ser un agente antipirético eficaz, así como en inflamaciones agudas en bovinos y porcinos. En equinos alivia cojeras y tumefacciones.

La flunixin es un inhibidor muy potente de la ciclooxigenasa, tiene actividad analgésica, antipirética y antiinflamatoria. No altera de un modo apreciable la

motilidad gastrointestinal en caballos. A dosis bajas también reduce los tromboxanos (TXs) y prostaglandinas (PGI₂) disminuyendo signos de endotoxinas.

PRESENTACION:

PRODUCTO	PRESENTACION
FLUNAZINE	100 ml
FLUNAZINE	250 ml

FLUNAZINE[®]

MEGLUMINA DE FLUNIXIN

50 mg/ml

Reg. SAGARPA Q-0513-022

INDICACIONES

En porcinos como tratamiento de soporte para el síndrome MMA.

En equinos para el alivio de la inflamación y dolor asociados con procesos musculoesqueléticos y dolor visceral resultante del cólico. También ha sido usado para tratamiento poscarrera, antes y después de cirugía oftálmica y cirugías generales.

En Bovinos para el control y tratamiento de mastitis aguda por coliformes, fiebre de embarque, y otros síntomas causados por endotoxinas.

Daños posparto: cómo preventivo para una involución y un mejor calostro.

Neumonías agudas: desinflama el epitelio respiratorio y permite una recuperación más rápida.

Diarreas: El efecto antisecretor reduce la deshidratación y evita la muerte.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION

La dosis para todas las especies es de 1.1 a 2.2 mg/kg de peso vivo por vía intramuscular (IM) o intravenosa (IV) por un lapso de 12, 24 o 36 horas según la gravedad.

En equinos para reducir dolor, inflamación y edema en laminitis: 0.5 - 1.1 mg/Kg/8-12 horas intravenosa. Una dosis de 0.25 mg/Kg puede ser administrada por vía intravenosa cada 8 horas

PERIODO DE RETIRO

En ganado lechero 36 horas, en bovinos carne 4 días y porcinos 21 días antes del sacrificio para consumo humano.

ADVERTENCIAS:

Debe ser empleada con prudencia con drogas de elevada afinidad proteica como la fenitoína, ácido valproico, anticoagulantes orales, otros agentes antiinflamatorios, salicilatos, sulfonamidas, y drogas antidiabéticas sulfonilureas.

La única contradicción citada para el uso de flunixin en caballo es el antecedente de reacciones de hipersensibilidad a la misma. Cuando se emplea para tratar el cólico la flunixin puede enmascarar los signos conductuales y cardiopulmonares asociados con la endotoxemia o desvitalización intestinal, y debe ser administrada con prudencia

Asimismo utilizar flunixin con cuidado junto a warfarina, metotrexato y aspirina u otros agentes ulcerogénicos. La flunixin teóricamente podría reducir los efectos saluréticos y diuréticos de la furosemida. Emplear con prudencia en pacientes con insuficiencia cardiaca grave.

Este es un producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.

No administrar a animales que presenten hipersensibilidad al principio activo.

Consérvese en lugar fresco.

No se deje al alcance de los niños.

Consulte a su Médico Veterinario Zootecnista.

Tome su tiempo, lea las indicaciones en la etiqueta.

Protegase de la luz.